

**ACTA DE APERTURA**
**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 02-GERGE-SUADM-2018**
**OBJETO:**
**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN PARA LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA”.**

El General (RA) **LUIS FELIPE PAREDES CADENA**, en su calidad de Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA** y como Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento N° 0892 del 30 de abril de 2012 del Ministerio de Defensa, Acta de Posesión N° 0542 del 16 de mayo de 2012 y el Manual Interno de Contratación, previas las siguientes consideraciones.

1. Que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Dentro del Plan de Desarrollo Nacional y en cumplimiento a su objeto social, la misión de la Caja es: “contribuir al bienestar de sus afiliados, mediante la promoción y consecución de vivienda, administrando efectivamente las cesantías y ahorros, con seguridad financiera, apoyado en personal comprometido en prestar un servicio oportuno e innovador para satisfacción plena de nuestros usuarios”.
3. La Caja requiere contratar la prestación de servicios para la administración de personal en misión, con el objetivo de suplir las necesidades que tienen las diferentes áreas de la Entidad.
4. Que el 21 de mayo de 2018, la Subgerencia Administrativa – Área de Talento Humano, radicó en el Área Contratación el Estudio Previo para la contratación de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN PARA LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA”.
5. Que la modalidad contractual seleccionada es la establecida en el Manual Interno de Contratación, adoptado mediante Resolución No. 464 del 31 de octubre de 2013, el cual establece en el:

(...) Capítulo VIII, artículo 19, numeral 19.1 “SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS: Es el procedimiento competitivo mediante el cual la Empresa convoca públicamente a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales indeterminados, para que en igualdad de oportunidades y respetando los principios previstos en el artículo 6 del presente Manual, puedan presentar ofertas para seleccionar la propuesta más favorable para el cumplimiento de los fines que la Empresa pretenda satisfacer.”

Lo anterior teniendo en cuenta que el servicio a contratar no se encuentra asignado a otra modalidad contractual establecida en dicha norma.

6. Que el presupuesto oficial asignado para adelantar la presente Solicitud Pública de Oferta N° 02-GERGE-SUADM-2018 es de SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$725.692.764) incluido IVA, AIU y demás impuestos de ley.
7. Que de acuerdo al Anexo N° 8 de las Condiciones de Participación, el proceso de selección contará con el siguiente **cronograma**:

<b>Objeto</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN PARA LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA.</b>
<b>Apertura y Publicación</b>	Página Web de la CAJA <b>Fecha: 7 de junio de 2018</b>
<b>Manifestación De Interés</b>	La manifestación de Interés podrá enviarse al correo electrónico <a href="mailto:contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co">contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</a> o radicarse en físico en la Carrera 54 No. 26-54 CAN, Bogotá D.C., Área de Contratación – directamente. <b>Plazo: 12 de junio de 2018 a las 08:00 am.</b>
<b>Sorteo ( Si hay lugar a ello)</b>	Si el número de interesados es inferior a diez (10), no dará lugar a sorteo. En el evento en que el número de interesados sea superior a diez (10) se efectuará sorteo:

	<p><b>Lugar:</b> Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN, Bogotá D.C., Auditorio Francisco José de Caldas, o en donde indique la Entidad.</p> <p><b>Fecha: 12 de junio de 2018</b></p> <p><b>Hora: 10:00 am</b></p> <p>Para dicho sorteo podrá asistir el Representante Legal o en su defecto una persona delegada quien deberá portar carnet de la empresa.</p>
<b>Observaciones al documento de Condiciones de Participación</b>	<p>La consulta al documento de Condiciones de Participación se podrá realizar en la página Web de la CAJA dirección: <a href="http://www.cajahonor.gov.co">www.cajahonor.gov.co</a> - link Contratación y las observaciones se podrán efectuar a través del correo electrónico <a href="mailto:contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co">contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</a></p> <p><b>Plazo: Hasta el 12 de junio de 2018 a las 04:00 pm</b></p>
<b>Respuesta a las observaciones y Adendas</b>	<p>Las observaciones se responderán a través de la página Web de la CAJA dirección: <a href="http://www.cajahonor.gov.co">www.cajahonor.gov.co</a> - link Contratación.</p> <p><b>Plazo: Hasta el 13 de junio de 2018</b></p>
<b>Cierre y entrega de propuestas</b>	<p><b>Lugar:</b> Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN, Bogotá D.C., Área de Contratación o en donde indique la Entidad.</p> <p><b>Fecha: 15 de junio de 2018</b></p> <p><b>Hora: 09:00 a.m</b></p>
<b>Evaluación de las propuestas/Solicitud de aclaraciones y subsanaciones.</b>	<p><b>Plazo: Hasta el 19 de junio de 2018</b></p>
<b>Publicación del informe de evaluación de las propuestas</b>	<p>El informe de evaluación se publicará a través de la página Web de la CAJA dirección: <a href="http://www.cajahonor.gov.co">www.cajahonor.gov.co</a> - link Contratación.</p> <p><b>Plazo: Hasta el 20 de junio de 2018</b></p>
<b>Observaciones al informe de evaluación de las propuestas</b>	<p>Los Oferentes podrán realizar sus observaciones a dicho informe a través del correo electrónico <a href="mailto:contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co">contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</a> o en físico en la Carrera 54 No. 26-54 CAN Bogotá D.C., Área de Contratación.</p> <p><b>Plazo: Hasta el 22 de junio de 2018 a las 02:00 p.m</b></p>
<b>Respuesta a las observaciones y adjudicación</b>	<p>La respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación se realizará en el Acto de Adjudicación o Declaratoria Desierta, el cual se publicará en la página Web de la CAJA dirección: <a href="http://www.cajahonor.gov.co">www.cajahonor.gov.co</a> - link Contratación.</p> <p><b>Plazo: Hasta el 26 de junio de 2018</b></p>
<b>Suscripción de contrato</b>	<p><b>26 de junio de 2018</b></p>

8. Que de conformidad con el Capítulo VIII "De las Modalidades de Selección del Contratista, su Procedimiento y Reglas Comunes" numeral 20.1.1 del Manual Interno de Contratación MIC, el Ordenador del Gasto.

### DECIDE

**PRIMERO:** Dar apertura a la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 02-GERGE-SUADM-2018, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN PARA LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA".

**SEGUNDO:** Informar a los evaluadores jurídico, técnico y económico - financiero designado para el efecto, el cumplimiento de las funciones y tareas encomendadas por la Gerencia General.

**TERCERO:** La presente Acta de Apertura rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., **07 de junio de 2018.**

**General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA**  
Gerente General  
Caja Promotora de Vivienda Militar

Reviso:  
Dra. Janefriend Carolina Ducuara Granados  
Jefe Área de Contratación

Proyectó:  
Helena Rocío Castro Madrigal  
Abogada – Área de Contratación



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429  
Portal web: [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@cajahonor.gov.co](mailto:contactenos@cajahonor.gov.co)



CO-SC2992-1 SI - CER507703

BIENESTAR Y EXCELENCIA